Segura el día y hora señalados al efecto, y podrán hacer uso de los derechos especificados en el párrafo 3.º del articulo 52 de la mencionada Ley.

El propietario deberá ir provisto de los títulos de propiedad de los terrenos, último recibo de contribución y el documento

nacional de identided.

Los interesados que no puedan acudir personalmente, podrán hacerlo mediante representante provisto del correspondiente po-

der notarial suficiente para este acto.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriendose información pública por un período de quince (15) días, a los información publica por un periodo de quince (15) días, a 10s solos efectos de subsanar los posibles errores cometidos al redactar la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

Murcia, 3 de noviembre de 1973.—El Ingeniero Oirector, Enrique Albacete.—8.144-E.

## MINISTERIO. DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 25 de actubre de 1973 por la que se concede la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoria de Plata, a doña Joaquina Eguaras

Ilmos. Sres.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en doña Joaquina Eguaras Ibañez, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 3428/1969, de 19 de diciembre.

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de Plata, a doña Jouquina Egueras Ibéñez.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmos, Sres, Subsecretario del Departamento y Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 25 de octubre de 1973 por la que se concede la Medalla al Mérito en las Bellas Artes. su categoría de Plata, a don Carlos Cerdan Márquez.

limos. Sres. En atención a los meritos y circunstancias que concurren en don Carlos Cerdán Márquez, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, de conformidad con le dispuesto en el artículo segundo del Decreto 3428/1969, de 19 de

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoria de Plata, a don Carlos Cerdán Márquez.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmos, Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de Bellas Artes.

> ORDEN de 25 de octubre de 1973 por la que se concede la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoria de Plata, a don Francisco Ruiz Roigs.

limos. Sres.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Francisco Ruiz Rojas, Alcaide de Antequera, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 3428/1969, de 19 de diciembre.

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Medalla al Mérito en las Belias Artes, en su categoría de Piata, a don Francisco Ruiz Rojas,

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años,

Madrid, 25 de octubre de 1973.—P. D., el Subsecretario. Refeel Mendizábal Allende.

Ilmos, Sres, Subsecretario del Departamento y Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 25 de octubre de 1873 por la que se concede la Medalla at Mérito en las Bellas Artes, en su categoria de Plata, a don Félix Adelantado

Ilmos. Sres.: En atencion a los méritos y circunstencias que concurren en don Félix Adelantado Enfedaque, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 3428/1969, de de diciembro.

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de Plata, a don Félix Adelantado Enfedaque, Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años, Madrid, 25 de octubre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmos, Sres, Subsecretario del Departamento y Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 25 de octubre de 1973 por la que se concede la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoria de Plata, a don José Lapayese del

Ilmes, Sres.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en den José Lapayese del Río, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 3428/1989, de 19 de

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Medalla al Merito en las Bellas Artes, en su categoria de Plata, a don José Lapayese del Rio.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

tunos Suss Subsecretario del Departamento y Director generat de Bellus Aries.

> ORDEN de 25 de octubre de 1973 por la que se concede la Madalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoria de Plata, a don Tomás Marco Argaón.

Umes, Sres.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en den Tomás Marco Aragón, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 3128/1969, de 19 de

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de Plata, a don Tomás Marco Aragón.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmos, Sres, Subjeccetario del Departamento y Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 25 de octubre de 1973 por la que se concede la Medalla al Mérito en las Belias Artes, en su categoria de Plata, a don Juan Antonio Galea Barjola.

Ilmos, Sres.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Juan Antonio Galea Barjola, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 3428/1969, de 19 de diciembre.

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de Plata, a don Juan Antonio Galea Barjola. Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años, Madrid, 25 de octubre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

limos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director gene-ral de Bellas Artes.